HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 30 de abril de 2010, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, Enap Refinerías S.A. informa en carácter de Hecho Esencial que en la Vigésimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas de Enap Refinerías S.A. celebrada en el día de hoy, se acordó designar como Directores de Enap Refinerías S.A., por el plazo de tres años, a los señores Rodrigo Azócar Hidalgo, Pedro Barría Schulz, David Jana Bitran, Christian Kúsulas Cervelló, Julio Bertrand Planella, Gastón Schofield Lara, Patricio Véliz Möller, Rafael Sotil Bidart y Víctor Silva Núñez.

2. Con fecha 2 de marzo de 2010, en virtud de lo dispuesto en el oficio circular N° 574 de fecha 1 de Marzo de 2010 de esa Superintendencia, referido a la entrega de información producto del terremoto acaecido el día 27 de Febrero de 2010 y debidamente facultado, Enap Refinerías S.A. informa en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

i. El terremoto que afectó a la zona centro-sur del país en la madrugada del día 27 de Febrero, ha provocado alteraciones en la operación de las refinerías de BíoBío y Aconcagua, debido principalmente al corte de electricidad y a daños estructurales que por razones de seguridad obligaron a paralizar la producción. Ambas Refinerías están siendo sometidas a una rigurosa inspección para establecer la cuantía de los daños y para determinar las medidas necesarias para reponer en forma segura su funcionamiento. Un Análisis preliminar de la situación, arroja que la puesta en operación de la refinería de Aconcagua tomará menor tiempo que la puesta en operación de la refinería en BíoBío, situación que hasta este instante es difícil precisar con mayor detalle.

ii. No obstante lo anterior cabe destacar que la Empresa continúa con el resto de sus actividades de manera normal, razón por la cual se están llevando a cabo todas las acciones tendientes a asegurar la continuidad de las operaciones y suministro de gasolinas y petróleo diesel, a través de sus niveles actuales de stocks y planificando nuevas importaciones de estos productos la mayoría de ellas ya comprometidas.

iii. Los impactos financieros que generará esta situación están en proceso de evaluación, no obstante se estima que se producirá un menor nivel de ventas, mayor lentitud en la recuperación de las cuentas por cobrar y una mayor necesidad de capital de trabajo como consecuencia de la necesidad de nuevas importaciones de productos refinados versus importaciones de crudo.

iv. La Empresa cuenta con seguros que le permiten cubrir daños a la propiedad, perjuicio por paralización y daños civiles ocasionados como consecuencia de este sismo. Estos seguros ya han sido activados y tanto nuestros brokers, como compañías de seguros y liquidadores se encuentran trabajando en este siniestro. Sin embargo, a esta altura no es posible cuantificar los daños e impacto financiero final que esta situación puede implicar.